



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	
CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CR/94/2023		
Consiste en proporcionar al solicitante un documento certificado que muestra la superficie, medidas, clave catastral y su ubicación dentro de la manzana catastral correspondiente							
FUNDAMENTO LEGAL:		1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Bando Municipal Jiquipilco 2024; Artículo 85 Quinqués.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación de Plano Manzanero			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando quieran conocer la ubicación de su predio o les soliciten dicha información en otras dependencias judiciales, Administrativas o Notarías Públicas				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Recibo de Impuesto Predial al Corriente 2.- Documento con el cual avalan la propiedad del predio 3.- Identificación del Solicitante			NO	 	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro; Capítulo 4.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Recibo de Impuesto Predial al Corriente 2.- Documento con el cual avalan la propiedad del predio 3.- Identificación del Solicitante			NO	 	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro; Capítulo 4.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- Recibo de Impuesto Predial al Corriente 2.- Documento con el cual avalan la propiedad del predio 3.- Identificación del Solicitante			NO	 	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro; Capítulo 4.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Presentar la documentación requerida 2.-Revisión de Documentación 3.-Pago de derechos 4.-Entrega de Certificación de plano manzanero en 3 días hábiles					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 Horas					
COSTO:		\$ 271.43		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México, Título Cuarto, Capítulo Primero			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ser el propietario del predio o representante legal -Encontrarse al corriente en pago de Impuesto predial
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jiquipilco				Coordinación de Catastro y Predial Jiquipilco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.G. Abigail Jacinto Martínez			
DOMICILIO:	CALLE :	Plaza de la Reforma N. 1			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jiquipilco		
C.P. :	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	111 40 81		N/A	N/A	catastropred.2022.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE :	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un Plano Manzanero?						
RESPUESTA:	Es un plano que representa la ubicación del predio dentro de la manzana catastral correspondiente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo registrar un predio a mi nombre?						
RESPUESTA:	El primer paso es tener un documento que avale como adquirió el predio, después hay que cumplir con los requisitos para la Inspección física del predio y finalmente cumplir con la documentación requerida para registrar en Inmueble en cuestión						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me van a solicitar el Plano Manzanero para tramitar una Escritura Pública?						
RESPUESTA:	Si, lo van a solicitar en el Registro Público de la Propiedad.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: L.G. JAVIER EMMANUEL BALDERAS GONZALEZ NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO L.G. ABIGAIL JACINTO MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2024
---	---	---------------------------------------